

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, **César Agustín Hernández Pérez**, diputado federal integrante de la LXIV Legislatura, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El objetivo de ésta proposición con punto de acuerdo es exhortar a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura para que propongan ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la inscripción del circo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Para la exposición de motivos, dividiré el desarrollo de la argumentación en tres apartados: 1. Antecedentes del Circo, 2. Argumentación y, 3. Justificación legal.

1. Antecedentes del circo

El circo es el espectáculo más antiguo del mundo, algunas artes circenses se practicaban desde hace 3 mil años en China, Grecia, India y Egipto, lugares donde ya había malabaristas, contorsionistas y equilibristas, que en sus orígenes tenían una utilidad altamente relacionada con la preparación de guerreros, con los rituales religiosos y con las prácticas festivas; sin embargo, los historiadores dicen que la idea de circo como tal empezó a desarrollarse en la Edad Media, con los “saltimbanquis”, que andaban de pueblo en pueblo mostrando sus habilidades en los saltos y las acrobacias.

Los romanos dieron el nombre de “circo” a las actividades de entretenimiento o, mejor dicho, a los espectáculos públicos. A partir de ahí empezaron a surgir en toda Europa compañías de artistas que recorrían las ciudades con sus espectáculos, hasta que en 1768 nació en Londres, Inglaterra, el primer circo moderno, sobre un escenario circular al aire libre y rodeado de tribunas de madera, se llamaba “Circes Hipódromo”, y en él se llevaban a cabo carreras de caballos, obras de teatro, actos de acrobacia y equilibrismo.

De lugares distantes y de épocas relacionadas con la alta antigüedad, puede conocerse que el circo ya gozaba de algún prestigio; labor desempeñada por los conocidos *volatineros*, de cuya disciplina hay registros de origen egipcio, chino y griego. Registros plasmados en frescos y medallas evidencian cuán representativos eran los actos circenses en los pueblos antiguos. Las primeras maniobras ejercidas por los volatineros se relacionaban con saltos de espaldas, animales domesticados y elementales malabares.

La historia del circo moderno tiene su origen en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el cual se puede afirmar que las actividades regulares y propias de la actividad circense contaron con un lugar que las recogía para brindar un espectáculo.

Fue en 1768, cuando Philip Ashley, jinete de origen inglés, rentó en el barrio londinense de Lambeta, un terreno llamado Halfpenny Hatch, lugar en el cual presentó un espectáculo audaz en el que se volteaba sobre un par de bestias, del mismo modo daba muestras de hábiles maniobras con el sable montando caballos. Un par de años

más tarde cuando su espectáculo ya gozaba de algún reconocimiento, trasladó su escena a un solar cercano, en el construyó una pista al aire libre con tribunas de madera, momento desde el que se puede afirmar nace el circo estable.

En 1779, once años más tarde del origen del circo estable, la pista, que primero figuró a cielo abierto, se convirtió en un anfiteatro cerrado denominado “Astley’s Royal Amphitheatre”. Su espectáculo que en principio se enfocó en tareas de jinetes, fue sumando atracciones, tales como: danzarines sobre cuerda, los Frezi y, acróbatas de gran habilidad. Poco a poco su espectáculo se convirtió en un referente de recreación dentro de la sociedad londinense y como tal nació la necesidad de dotar su puesta en escena de comedia, fue este el momento justo en el que los payasos entraron a formar parte del circo, como elemento que dotaba el espectáculo de distensión y enlace.

Los primeros artistas cómicos del circo moderno fueron Sanders y Fortinelli, quienes se ganaron un gran reconocimiento con su obra “Grotescos a caballo”, eran payasos y jinetes dentro del espectáculo de Astley. Tiempo más tarde haría la aparición el primer cómico a pie, Burt, reconocido payaso en la escena. Sin duda alguna es preciso considerar a Philip Astley como el padre del circo moderno, y uno de los más grandes precursores de la actividad circense, a quién muchas generaciones le deben ese desborde de diversión encerrados en 13 metros de diámetro, medida inicial de su pista y referente perenne de los amantes del circo.

El circo de Astley se había convertido en un espectáculo que no reconocía fronteras, por esta razón, Philip adquirió un terreno en “Faubourg du Temple” Francia, en 1782 y ahí se erguiría el primer circo parisino, el cual se destacó con un éxito notable. El circo parisino de Astley quedaría a cargo de Antonio Franconi, luego de que su creador retornara a Londres. Franconi, de origen veneciano, es considerado como un pionero del circo, dotando a sus espectáculos del circo pantomima, de gran tradición en Italia.

Por su parte, el circo nómada o circo ambulante tuvo su origen en los Estados Unidos, y son en la actualidad los espectáculos más adoptados dentro del mundo circense. Los primeros circos ambulantes aparecieron en 1826, estos se desplazaban a través de los ríos Ohio, Missouri y Mississippi. De esta época vale la pena destacar el “Floating Place” de Gilbert Spaulding; años más tarde su medio de transporte era el ferrocarril, siendo 1856 el año en el que por primera vez el medio férreo desplazaba un circo nómada. Así, Estados Unidos se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser un epicentro de espectáculos y entretenimiento; el circo como tal ha sido influido de forma considerable por la cultura norteamericana, tanto así que la historia moderna de la actividad circense se entrelaza con la historia del circo americano, y sin lugar a dudas, Phineas Taylor Barnum es uno de sus más grandes pioneros. Phineas fue el padre del circo sensacionalista, sus espectáculos eran sumamente especulativos, alegóricos y exagerados, falaces por naturaleza, en los cuales se exhibían al hombre más fuerte, la mujer más vieja, el más enano, el más barbado, que lejos de descalificarlo en la percepción popular, posicionó y catapultó sus circos como sensacionales y rentables.

Según el diccionario de la lengua española, “el circo era el lugar reservado entre los romanos para algunos espectáculos, especialmente para las carreras de carros y caballos. Tenía comúnmente forma de paralelogramo prolongado, redondeado en uno de sus extremos, con gradas alrededor para los espectadores”.

Como se documenta, existe un gran legado cultural dejado por algunas de las civilizaciones más antiguas, desde el lejano oriente (China, Mongolia, India, etc.), hasta el occidente próximo (Grecia, Roma, Egipto, etc.) que es muestra clave de lo que hoy en día conocemos como circo.

La escuela rusa adjudica al circo ser el arte más antiguo de la humanidad. No podemos entender al circo sin teatro, sin danza y sin música.

Por su parte, la historia del circo mexicano tiene sus raíces en orígenes de nuestra cultura, pues desde mucho antes de la llegada de los españoles, se presentaban actos cómicos y acrobáticos, de los cuales dan testimonio numerosos códices, murales y estatuillas, como “El Acróbata”, encontrada en el entierro 154 de Tlatilco (1200-800 a.C.), en el estado de México y expuesta en el Museo Nacional de Antropología.

El ejemplo más conocido de acrobacia religiosa que aún sigue viva son los Voladores de Papantla, muestra conocida no sólo en México, si no en el extranjero; misma que fue inscrita en el 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Por otro lado, tenemos la maroma, expresión circense que es el resultado de un profundo mestizaje cultural y artístico, era muy popular en la época colonial en México (1521-1810). La maroma es una expresión espectacular, ritual y festiva practicada por colectivos de artistas campesinos indígenas y mestizos en las regiones rurales del sur de México.

El “espectáculo” incluye acróbatas, alambristas, payasos, trapeceistas, músicos y se realiza en general en el marco de las fiestas patronales y comunitarias en los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz.

En nuestro país, es en el año de 1808 cuando arribó quien debemos considerar el padre del circo moderno, el inglés Philip Lailson, quien anunció por primera vez el “Real Circo de Equitación.”

Después, apareció en 1831 el Circo Ecuestre de Charles Green de EU, presentando las primeras pantomimas circenses.

El primer circo mexicano nació en 1841; como el “Circo Olímpico” de José Soledad Aycardo, cuyo entusiasmo alegró a nuestro pueblo durante 25 años.

En 1864, el circo italiano “Giuseppe Chiarini”, introdujo novedades artísticas de Europa y Estados Unidos, fue el primero en tener un circo-teatro fijo, alumbrado con gas, e incluyó montajes que causaron revuelo, como el baile del Can Can, así como otros adelantos que lo constituyeron como el favorito de la sociedad.

Tiempo después, en 1881, llegó el “Espectáculo de los Hermanos Orrin”, estadounidenses de fama internacional. Ellos fueron los segundos en construir un circo-teatro fijo y los primeros en usar alumbrado eléctrico, cuya elegancia y buena programación fue reconocida internacionalmente. Iniciaron los actos en barras y las pantomimas, aunque con escenografías de gran lujo. Es en este lugar donde crece la figura del gran “Crown” británico don Ricardo Bell, el payaso más famoso y respetado por la sociedad mexicana de todos los tiempos que montó novedosas pantomimas.

Cabe destacar que el investigador Julio Revolledo relata una anécdota de la época de la Revolución: “Francisco I. Madero, el Apóstol de la Democracia, rentó en enero de 1910 las instalaciones del Circo Atayde Hermanos para la realización de su mitin político en el puerto de Mazatlán. Pagó 100 pesos por la renta del local; posteriormente la actitud de don Aurelio Atayde fue calificada por Madero como de gran valor cívico dadas las condiciones políticas de la época.”

Los mayores exponentes del circo en México son los representados por algunas familias que prestan su nombre a los mismos: Suárez, Fuentes Gasca, Atayde y Esqueda, quienes comparten la cultura mexicana en el extranjero con la presentación de su espectáculo.

Ahora bien, en nuestros días, la disciplina circense está en un proceso de transición en el país, posturas políticas y sociales le han quitado peso a una tradición de poco más de un siglo, abriendo paso a una nueva generación de

artistas profesionales que explotan lo mejor del circo clásico, lo fusionan con el teatro y la danza, para crear una alternativa para el público conocida como el circo contemporáneo. No se emplean animales, participan acróbatas y artistas profesionales, se trata de una disciplina llevada al límite por amor al arte.

La nueva etapa del circo nace de las carpas, pero se fusiona con el teatro, la danza y la música para tomar forma en el presente, del circo contemporáneo. Es así que, el circo tradicional fundamentó su trabajo con payasos e incluyó en su estructura todas las artes escénicas.

Los inicios del llamado circo contemporáneo están a finales de los años setenta, cuando compañías como el “Big Apple Circus” de Nueva York y el “Circus Oz” australiano comenzaron a experimentar la combinación entre las técnicas tradicionales de malabarismo y acrobacia con la dramaturgia, vestuarios más adaptados al cuerpo humano, y no el empleo de animales como punto central de entretenimiento y arte, pero todo ello con una gran profesionalización que ejercen como una forma de vida elegida.

En suma, tras conocer los orígenes del circo, así como su desarrollo y evolución que ha tenido en diversas partes del mundo, hoy podemos visualizarlo como una manifestación cultural mundial, que con el paso del tiempo es testimonio fiel de la diversidad cultural y la creatividad humana.

2. Argumentación

Al pretender evocar el origen del circo es necesario remontarse al uso del cuerpo y la mente como instrumento de recreación para propios y extraños; de manera que puede inferirse que la historia del circo es tan antigua como la historia de la humanidad misma, ya que en todas las épocas han existido juglares y exhibidores dispuestos a recrear al público y a desafiar los límites de cuerpo y mente.

El circo en México, al igual que en el extranjero, es una tradición viviente que ha sido heredada generacionalmente a través de la difusión de prácticas, valores y memorias que, por su enfoque y desarrollo familiar, contribuye a generar cohesión social; incentiva las tradiciones culturales e incluso integra expresiones, rituales indígenas y autóctonas.

El circo tiene un público familiar, de todas las edades y es un espectáculo democrático porque pueden participar todos los sectores de la población y está al alcance del bolsillo de las mayorías. Perder estos espacios, sería perder el último espacio de diversión que queda a los sectores menos favorecidos de nuestra población, o por lo menos, a los de más bajos recursos, pero también es prohibir un espacio donde la familia se integra y se divierte de manera sana y colectiva; el circo va de pueblo en pueblo, de comunidad en comunidad.

Por lo anterior, es que presento este punto de acuerdo, teniendo como principal finalidad que la humanidad reconozca las tradiciones, expresiones, artes, usos, técnicas y rituales ancestrales que encierra la cultura circense y a sus integrantes.

El logro de un espectáculo circense es fruto de la honorable labor de muchas personas que históricamente se han preocupado por llevar a la población del mundo, todos los beneficios arriba mencionados. Además, es preciso que se muestre el sentido universal en el que se desarrolla ya que, debido a su carácter itinerante, sus tradiciones culturales se vislumbran hasta en la más recóndita población del mundo.

Los artistas del circo contribuyen en el desarrollo económico, cultural y social de las comunidades; promueven la identidad de los pueblos y la construcción de una nueva ciudadanía, generan principios axiológicos tales como la tolerancia y el respeto a las diferencias culturales, además de llevar por todo el mundo el arte de las naciones.

En conclusión y haciendo uso de una retórica poética, diré que: el circo es sinónimo de contemplación de una obra de arte producto de la genialidad y creatividad humana, que es la manifestación de varias expresiones artísticas del devenir histórico y que es el testimonio de una tradición cultural en las diversas etapas de la historia de la humanidad.

3. Justificación Legal

Fue en el año 2003 a partir de la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, cuando se señaló que se entiende por “patrimonio inmaterial”: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los efectos de dicha Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El “patrimonio cultural inmaterial” se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) técnicas artesanales tradicionales.¹

Dicha Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue ratificada por el gobierno mexicano en el año del 2005, lo que nos permite como país suscriptor proponer bienes en su territorio para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual tiene como finalidad dar a conocer de mejor forma el patrimonio cultural inmaterial, lograr que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural.

Existen dos tipos de listas de patrimonio cultural inmaterial, la primera contempla aquellos que requieren medidas urgentes de salvaguardia, en tanto que la segunda engloba la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, la cual busca que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural.

Nuestro país cuenta con ocho expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: La charrería, arte ecuestre y vaquero tradicional de México; el mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta; la tradición gastronómica de Michoacán, (cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva); la pirekua, canto tradicional de los purépechas; los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo; la ceremonia ritual de los Voladores; lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tlaxiaco; la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado y; las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. Ello nos coloca en el primer lugar en América en bienes inscritos como patrimonio y el séptimo a nivel mundial.²

En síntesis, el circo es arte vivo que se transmite de generación en generación, infundiendo sentimiento de identidad y continuidad que día a día contribuye a promover la diversidad cultural y la creatividad humana, por lo tanto cumple con los criterios para ser incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, toda vez que es testimonio de un intercambio de valores reconocidos en varias áreas

culturales en el mundo y de avalarse su inscripción contribuirá a darlo a conocer como patrimonio cultural inmaterial y con ello se lograría se tome conciencia de su importancia como muestra de cultura a escala mundial que da testimonio de la creatividad humana.

Lo que se pretende con la inscripción que se propone es potencializar la creatividad e innovación artística en las artes circenses, así como favorecer y consolidar la producción, distribución y exhibición nacional e internacional de los espectáculos circenses, pero sobre todo impulsar la protección, preservación y difusión del patrimonio circense. Asimismo se busca garantizar una mayor notoriedad del patrimonio cultural inmaterial en general, y más concretamente de los elementos propuestos como representativos de éste, y lograr que se tome mayor conciencia de su importancia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura a que realicen el procedimiento correspondiente, a efecto de que se proponga ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la inscripción del circo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Notas

1 Artículo 2.1 de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

2 <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días de febrero de 2019.

Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)